

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES) PARA EL SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE SINALOA .-----**

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las diez horas, del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de juntas del área de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroe número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro; se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Paridad de Género, convocada por su titular la Consejera Electoral Mtra. Gloria Icela García Cuadras, en la que estuvieron presentes la Consejera Presidenta del IEES Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, el Secretario Ejecutivo del IEES el Lic. Arturo Fajardo Mejía, el Consejero Electoral Lic. Oscar Sanchez Félix, así como la Coordinadora del área de Educación Cívica la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán y las Licenciadas María Manuela Rubio Cebreros, Supervisora adscrita a la Comisión de Paridad de Género, Karla Lizeth Ramírez Soto, Asistente Técnica adscrita al área de Presidencia y Karla Janeth Armenta Rodríguez, Auxiliar adscrita al área de Consejeras y Consejeros Electorales, y el Lic. Efrén Ortiz Coronel, Analista adscrito al área de Secretaría. Se abordó como punto del orden del día el seguimiento de la reunión de trabajo del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, consistente en la revisión, análisis y propuestas de modificaciones y adiciones al Proyecto de Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa.-----

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Consejera Electoral titular de la Comisión de Paridad de Género, inicia la reunión agradeciendo la asistencia de las y los presentes, continuando, hacer referencia que derivado de la reunión del día lunes 25 de marzo del 2019 en la que se propuso analizar a fondo el Proyecto de Protocolo y hacer sus propuestas de modificaciones e integración de las Instituciones Locales cuya colaboración se considera necesaria en el protocolo, por lo que sede el uso de la voz al equipo integrado por Lcda. Karla Lizeth Ramírez Soto, Lic. Efrén Ortiz coronel y Lcda. María Manuela Rubio Cebreros, quienes expusieron mediante la proyección del Proyecto de Protocolo las observaciones y propuestas de modificaciones -----

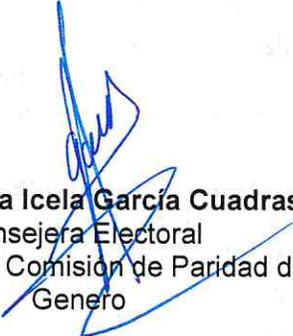
---De esta reunión se recogen los siguientes acuerdos: -----  
**Primero.-** Incorporar un glosario que de claridad a los términos, la eliminación de cuadros estadísticos federales, también se presentó la sugerencia de elaborar una ruta de acción más clara y precisa.-----

**Segundo.-** Revisar los fundamentos jurídicos del Proyecto de Protocolo y hacer las adecuaciones necesarias con la Legislación Local. -----

Karla Armenta

**Tercero.-** Que el equipo siga con los trabajos sobre las propuestas de modificaciones, elaborando una tabla comparativa que muestre las adecuaciones.-----

**Cuarto.-** Solicitar al Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa (TEESIN) sus observaciones del Protocolo, con el fin de hacer análisis detallado del mismo. -----



**Mtra. Gloria Icela García Cuadras**  
Consejera Electoral  
Titular de la Comisión de Paridad de Género



**Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta**  
Consejera Presidenta



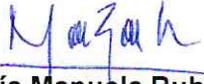
**Lic. Arturo Fajardo Mejía**  
Secretario Ejecutivo



**Lic. Oscar Sánchez Félix**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión de Paridad de Género



**Lcda. Blanca Yadira Villegas Guzmán**  
Coordinadora del Área de Educación Cívica



**Lcda. María Manuela Rubio Cebreros**  
Supervisora adscrita a la Comisión de Paridad de Género



**Lcda. Karla Lizeth Ramírez Soto**  
Asistente Técnica



**Lic. Efrén Ortiz Coronel**  
Analista



**Lcda. Karla Janeth Armenta Rodríguez**  
Auxiliar